



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO PENITENCIARIO Y CRIMINOLOGÍA	<b>Código:</b> 50337
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> Sin asignar	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: FRANCISCO JAVIER DE LEON VILLALBA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4223	fcojavier.leon@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos, si bien es recomendable que el alumno tenga conocimientos básicos de Derecho Penal, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajador Social, como parte integrante de los equipos de tratamiento, es uno de los profesionales más importantes en el desarrollo de la vida de cualquier recluso en prisión, ya que constituye uno de los puntos de conexión entre el sujeto, que dentro de la prisión se encuentra inmerso en una institución total, y la sociedad a la que debe volver después de cumplida su pena de acuerdo a lo establecido en el mandato del art. 25.2 de la CE. De ahí la necesidad de que el Trabajador Social no sólo se familiarice con el ámbito penitenciario sino que adquiera un conocimiento exhaustivo de las instituciones básicas del Derecho Penitenciario y de cómo se articula, en la práctica, el funcionamiento del sistema penitenciario; todo ello analizado desde un paradigma eminentemente garantista centrado en la protección de los Derechos Humanos y los derechos fundamentales de los internos.

Esta asignatura ofrece una formación básica para aquellos alumnos interesados en preparar las oposiciones de Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.
CE02	Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.
CE03	Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.
CE04	Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.
CG08	Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Conoce la organización del sistema judicial y es capaz de identificar la intervención del trabajo social en los ámbitos de la justicia juvenil, de las instituciones penitenciarias y los servicios sociales penitenciarios; así como de programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales).

Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con distintos tipos de personas.

Es capaz de reconocer las características de distintos colectivos que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia y a los problemas de salud mental.

Adquiere y aplica conocimientos de sistemas de información digital y nuevas tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y del trabajo social.

Es capaz de trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales.

Es capaz de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para seleccionar información actualizada aplicable en el ejercicio de su profesión.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas**

**Tema 2: La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social**

Tema 3: Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación

Tema 4: El régimen y el tratamiento penitenciario

Tema 5: La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria

Tema 6: El Juez de Vigilancia Penitenciaria

Tema 7: Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas

**COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

**7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1.2	30	N	-	Exposición de los principales contenidos del temario. Para un mejor aprovechamiento de las sesiones teóricas y para fomentar el aprendizaje crítico, se recomienda la lectura previa de los materiales docentes
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1.2	30	N	-	Análisis y estudio previo de los casos y problemas propuestos para las sesiones prácticas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	1.6	40	N	-	Sesiones de autoaprendizaje, individuales o grupales, para la comprensión y asimilación de los conceptos y contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.8	20	S	S	Elaboración de un trabajo individual y original sobre uno de los temas que forman parte del temario de la asignatura. El trabajo se desarrollará de manera tutorizada y supervisada periódicamente. RECUPERABLE
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.8	20	S	N	Sesiones de tutorías individuales y grupales orientadas al correcto desarrollo del trabajo individual
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	CE01 CE02 CE03 CE04 CG08	0.4	10	S	N	Seminarios presenciales con equipo Directivo de la prisión provincial
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES**

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	40.00%	0.00%	Para la evaluación continua: elaboración de un trabajo individual sobre un tema del programa de la asignatura. Recuperable
Portafolio	40.00%	40.00%	Para ambas modalidades: Realización de las prácticas que tengan el carácter de obligatorias. Recuperable
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	20.00%	Para la evaluación continua: La asistencia del alumno requiere una participación continua y constructiva del alumno para poder ser valorada conforme a este criterio, que incluye la participación en los Seminarios previstos. Para la no continua: entrega de una serie de actividades prácticas. Recuperable
Prueba final	0.00%	40.00%	Realización de una prueba final teórico-práctica. Recuperable
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

La asignatura está articulada sobre el sistema de evaluación continua y, por tanto, sobre el sistema de enseñanza presencial, en clase o telemáticamente. Para calcular la calificación final será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada una de las actividades de evaluación y el resultado final ponderado, al menos un 5. Las sesiones presenciales teóricas y prácticas serán espacios libres de dispositivos electrónicos excepto cuando su uso sea estrictamente académico.

**Evaluación no continua:**

Cuando el alumno no pueda ser evaluado conforme a la modalidad de enseñanza continua, lo será de acuerdo a la modalidad de evaluación no continua, conforme a los criterios de evaluación. Para calcular la calificación final será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada una de las actividades de evaluación y el resultado final ponderado, al menos, un 5.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

La convocatoria extraordinaria se desarrolla con los mismos criterios que la ordinaria.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Esta convocatoria consistirá en la realización de una prueba escrita de desarrollo en la que deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal de la asignatura puede verse modificada por necesidades docentes o ante causas imprevistas.	
<b>Tema 1 (de 7): Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 1 y 2	
<b>Tema 2 (de 7): La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 3 y 4	
<b>Tema 3 (de 7): Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 5 y 6	
<b>Tema 4 (de 7): El régimen y el tratamiento penitenciario</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 7 a 9	
<b>Tema 5 (de 7): La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 10 y 11	
<b>Tema 6 (de 7): El Juez de Vigilancia Penitenciaria</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	2
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 12 y 13	
<b>Tema 7 (de 7): Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	4

Periodo temporal: Semanas 14 y 15

**Actividad global**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	10
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

<b>Autor/es</b>	<b>Título/Enlace Web</b>	<b>Editorial</b>	<b>Población ISBN</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
De Vicente Martínez (dir.)	Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje	Tirant lo blanch		2015	Manual de referencia para la asignatura
Mapelli Cafarena	Consecuencias jurídicas del delito	Aranzadi		2005	
Cervelló Donderis	Derecho penitenciario	Tirant Lo Blanch		2013	
Rodríguez Yagüe	El sistema penitenciario español ante el siglo XXI	lustel		2013	
Ríos Martín	Manual de ejecución penitenciaria. Defenderse en la cárcel	Colex		2014	